

ACTA 002

EVALUACIÓN DE REQUISITOS GENÉRICOS - OBLIGATORIOS PARA LA PLAZA A LA QUE POSTULA EN EL "CONCURSO PÚBLICO NACIONAL PARA CUBRIR PLAZAS DOCENTES POR CONTRATO MINEDU (TIPO B1) EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA – SULLANA"

En Sullana, siendo las 10:15 horas del día miércoles 06 de enero de dos mil veintiuno, en el ambiente del primer piso del Centro Cultural de la Universidad Nacional de Frontera, se reunieron los miembros del Comité Calificador encargado de dirigir el desarrollo y ejecución del proceso del **Concurso Público N° 001-2020-UNF: "Concurso Público Nacional para cubrir plazas docentes por contrato MINEDU (Tipo B1) en la Universidad Nacional de Frontera – Sullana"**, designados mediante Resolución de Comisión Organizadora N° 288-2020-UNF/CO de fecha 30 de Diciembre de 2020, conformado por:

Dr. Luis Alfredo Espinoza Espinoza	presidente
Mg. Marco Antonio Reyes Vidal	secretario *
Mg. Marcos Timaná Álvarez	Vocal I *

Con la presencia de la jefa del Órgano de Control Interno de la Universidad Nacional de Frontera Abg. Carmen Y. Román Quispe a fin de asegurar la transparencia del mencionado concurso.

El Comité Calificador procedió a evaluar el cumplimiento de los requisitos genéricos y específicos – obligatorios exigidos por el artículo 15 del Reglamento del Concurso Público N° 001-2020-UNF indicados en las Bases del **Concurso Público N° 001-2020-UNF: "Concurso Público Nacional para cubrir plazas docentes por contrato MINEDU (Tipo B1) en la Universidad Nacional de Frontera – Sullana", – Sullana"**; los resultados de la evaluación de requisitos mínimos se detallan a continuación:

EVALUACIÓN DE DOCUMENTOS GENÉRICOS-OBLIGATORIOS EXIGIDOS PARA LA PLAZA A LA QUE POSTULA EN EL CONCURSO PÚBLICO NACIONAL N° 001-2020-UNF: "CONCURSO PÚBLICO NACIONAL PARA CUBRIR PLAZAS DE DOCENTES POR CONTRATO MINEDU (TIPO B1) EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA-SULLANA"

N°	Plaza	Nombres y Apellidos	DNI	Requisitos mínimos	Observaciones
1	01	EDWIN DEL CARMEN PARRA CUEVA	44214220	Cumple	
2	01	PRISCILA ESTELITA LUJAN VERA	43594392	Cumple	
3	02	RICHARD MANUEL MARRUFO ZUÑIGA	02780609	No cumple	No presenta hoja de vida de acuerdo al Formato N°02; No presenta firma legalizada ante notario en el Formato N°02, conforme a lo establecido en el ítem 2.1.1 de las bases; No presenta Sílabo del curso de Emprendedurismo; No presenta certificado de computación.
4	02	MARCOS MARCELO FLORES CASTILLO	10626671	No cumple	No presenta firma legalizada ante notario de acuerdo al formato N°02.
5	02	CINTHIA GISELLA TAYPE CRUZADO	44793444	Cumple	
6	02	ELVIA ELIZABETH AZABACHE CUBAS	16785502	No cumple	No presenta la documentación general y específica conforme al ítem 2.1 de las bases; No presenta firma legalizada ante notario en el Formato N°02, conforme a lo establecido en el ítem 2.1.1 de las bases.
7	02	HEBER LUIS OLAVARRIA BENAVIDES	42373511	No cumple	No presenta firma legalizada ante notario en el Formato N°02, conforme a lo establecido en el ítem 2.1.1 de las bases.

CONCURSO PÚBLICO N° 001-2020-UNF "CONCURSO PÚBLICO NACIONAL PARA CUBRIR PLAZAS DE DOCENTES POR CONTRATO MINEDU (TIPO B1) EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA"

Mg. Marcos Timaná Álvarez
VOCAL II

CONCURSO PÚBLICO N° 001-2020-UNF "CONCURSO PÚBLICO NACIONAL PARA CUBRIR PLAZAS DE DOCENTES POR CONTRATO MINEDU (TIPO B1) EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA"

MBA Marco Antonio Reyes Vidal
VOCAL I

CONCURSO PÚBLICO N° 001-2020-UNF "CONCURSO PÚBLICO NACIONAL PARA CUBRIR PLAZAS DE DOCENTES POR CONTRATO MINEDU (TIPO B1) EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA"

Dr. Luis Alfredo Espinoza Espinoza
PRESIDENTE



CONCURSO PÚBLICO N° 001-2024-LINE "CONCURSO PÚBLICO NACIONAL PARA OBTENER PLAZAS DE DOCENTES POR CONTRATO INDEFINIDO (TIPO BI) DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTIERA"



CONCURSO PÚBLICO N° 001-2024-LINE "CONCURSO PÚBLICO NACIONAL PARA OBTENER PLAZAS DE DOCENTES POR CONTRATO INDEFINIDO (TIPO BI) DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTIERA"



CONCURSO PÚBLICO N° 001-2024-LINE "CONCURSO PÚBLICO NACIONAL PARA OBTENER PLAZAS DE DOCENTES POR CONTRATO INDEFINIDO (TIPO BI) DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTIERA"



Mg. Marcos Timaná Alvarez
VOCAL II

MBA Marco Antonio Reyes Vidal
VOCAL I

Dr. Luis Alfredo Espinoza
PRESIDENTE

					No presenta certificado de habilidad profesional vigente.
8	02	GUSTAVO ALFONSO ZURITA RAMOS **	03664944	No cumple	No presenta firma legalizada ante notario en el Formato N°02, conforme a lo establecido en el ítem 2.1.1 de las bases; No presenta 04 sílabos del curso de emprendedurismo; No presenta constancia de computación; No presenta certificado de habilidad profesional vigente.
9	02	GRETEL FIORELLA VILLEGAS AGUILAR	45236922	Cumple	
10	03	EXILDA ELENA PEÑA ALVARADO	02649885	Cumple	
11	04	ERICK JOEL HERNÁNDEZ RAMOS	47262930	Cumple	
12	04	RAQUEL SILVA JUÁREZ	02846914	Cumple	
13	05	ADAN PIÑA GARCÍA	80397787	No cumple	No presenta firma legalizada ante notario en el Formato N°02, conforme a lo establecido en el ítem 2.1.1 de las bases.
14	05	ANGÉLICA MARÍA MINCHOLA VÁSQUEZ	40585232	No cumple	No presenta firma legalizada ante notario en el Formato N°02, conforme a lo establecido en el ítem 2.1.1 de las bases.
15	06	JOYCE MAMANI CORNEJO	01342984	Cumple	
16	07	ROSSE MARIE ESPARZA HUAMANCHUMO	43033050	Cumple	
17	09	LILIANA ELIZABETH VARELA LESCANO	18225585	No cumple	No presenta firma legalizada ante notario en el Formato N°02, conforme a lo establecido en el ítem 2.1.1 de las bases.
18	09	JOHANNA ELENA SANTA CRUZ ARÉVALO	43367659	Cumple	
19	11	IRIS LILIANA VÁSQUEZ ALBURQUEQUE	42289748	Cumple	
20	12	JOSÉ JORGE ZERGA ROMANÍ	43326449	Cumple	
21	13	IRMA MARTINEZ NOLE	42034133	Cumple	
22	13	LUZ ANGÉLICA ATOCHE SILVA	03663909	Cumple	
23	14	LUCIA VIVIANA PATIÑO GARCÍA	45293270	Cumple	
24	15	FERMIN MAXIMO SAAVEDRA CANO	02613372	Cumple	
25	15	RICARDO NOE AGREDA PALOMINO	02786328	Cumple	
26	16	SHIRLEY TATIANA BUSTAMANTE VILCHEZ TAY	42068988	Cumple	
27	16	OSCAR JULIAN BERRIOS TAUCAYA	29564813	Cumple	
28	17	KARINA SILVANA GUTIERREZ VALVERDE	02859773	Cumple	
29	18	PROSPERO CRISTHIAN ONOFRE ZAPATA MENDOZA	43476447	Cumple	
30	19	HAROLD PAWEL JOHAO ORE QUIROZ	42998453	Cumple	
31	19	DENNIS SANTHY SALAZAR MORALES	05640086	Cumple	
32	20	WILLIAM CHUNGA TRELLES	03698107	Cumple	
33	20	CARLOS AUGUSTO SALAZAR SANDOVAL ***	03685990	Cumple	
34	20	FRANCISCO LOZANO RAMOS	41369577	No cumple	No presenta firma legalizada ante notario en el Formato N°02, conforme a lo establecido en el ítem 2.1.1 de las bases.
35	21	PATRICIA MERCEDES TORRES BECERRA	16792027	Cumple	
36	21	EVER WILLIAM CAMACHO ORBEGOSO	40568075	No cumple	No presenta sílabos de acuerdo al formato N°13 establecido en el punto c, del ítem 2.1.
37	21	JORGE EUGENIO CABREJOS BARRIGA	17823639	No cumple	No presenta firma legalizada ante notario en el Formato N°02, conforme a lo establecido en el ítem 2.1.1 de las bases; el mismo que no

CONCURSO PÚBLICO N° 001-2020-UNF "CONCURSO PÚBLICO NACIONAL PARA CUBRIR PLAZAS DE DOCENTES POR CONTRATO MENUDO (TIPO B) EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTIERA"
Mg. Marcos Timaná Alvarez
 VDCAL II

CONCURSO PÚBLICO N° 001-2020-UNF "CONCURSO PÚBLICO NACIONAL PARA CUBRIR PLAZAS DE DOCENTES POR CONTRATO MENUDO (TIPO B) EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTIERA"
MBA Marco Antonio Reyes Vidal
 VOCAL I

CONCURSO PÚBLICO N° 001-2020-UNF "CONCURSO PÚBLICO NACIONAL PARA CUBRIR PLAZAS DE DOCENTES POR CONTRATO MENUDO (TIPO B) EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTIERA"
Dr. Luis Alfredo Espinoza Espinoza
 PRESIDENTE

					contempla el rubro Actitudinal descrito en las bases del concurso.
38	21	JAMES EULER VILLAR ESTRADA	43371180	No cumple	No presenta firma legalizada ante notario en el Formato N°02, conforme a lo establecido en el ítem 2.1.1 de las bases.
39	22	HUGO ALEXIS SANDOVAL CALDERÓN	02848132	Cumple	
40	22	LUCY MARISOL REYES ARTEAGA	41038206	Cumple	
41	22	JAVIER FAUSTINO SALDARRIAGA HERRERA	02877249	No cumple	No presenta constancia que acredite habilidad profesional vigente al momento de la inscripción por el respectivo colegio profesional de acuerdo al ítem F del punto 2.1 de las bases.
42	22	ROSA FLOR GOMEZ RISCO	02858560	No cumple	No presenta firma legalizada ante notario en el Formato N°02, conforme a lo establecido en el ítem 2.1.1 de las bases.
43	23	NELSON CHUQUIHUANCA YACSAHUANCA	40716870	Cumple	
44	23	VILLALTA ARELLANO SEGUNDO RAMOS	03583735	No cumple	No presenta el sílabo de acuerdo al formato N°13 de las bases del concurso.
45	23	JUAN ISAIAS CANGO CORDOVA	42456688	cumple	
46	24	GERARDO RONALD CAMPOVERDE NIEVES	03668822	Cumple	
47	24	JULIO LUIS SAAVEDRA VILLEGAS	03611444	Cumple	
48	24	FANY MARCELA OVIEDO ROJAS	02683825	Cumple	
49	24	JANNYNA RETO GOMEZ	02830506	Cumple	
50	25	PRIMITIVO BRUNO COVEÑAS	02649329	Cumple	
51	25	DANTE VILLALTA ROMERO	02845300	No cumple	No presenta sílabos de acuerdo al formato N°13 establecido en el punto c, del ítem 2.1
52	26	JOSE ANTONIO SANCHEZ CHERO	16593328	Cumple	
53	26	RONY ALEXANDER PIÑARRETA OLIVARES	43592974	No cumple	No presenta firma legalizada ante notario en el Formato N°02, conforme a lo establecido en el ítem 2.1.1 de las bases.
54	26	JORGE TAPIA CASTRO	02620996	Cumple	
55	26	DIEGO SALVADOR LA CHIRA ESTRADA	45063280	Cumple	
56	27	MARÍA GREGORIA SÁNCHEZ PRIETO	40466071	Cumple	
57	28	SEGUNDO JUAN CARLOS CARNERO MALCA	02806880	Cumple	
58	29	GUSTAVO ADOLFO MENDOZA RODRÍGUEZ	41380414	Cumple	
59	30	MARÍA YEDIDIA ALBURQUEQUE TRELLES	73370032	No cumple	No presenta firma legalizada ante notario en el Formato N°02, conforme a lo establecido en el ítem 2.1.1 de las bases.
60	30	LUCY MARIELLA GARCÍA VILELA	02837947	Cumple	
61	31	EDUARDO SANCHEZ PACHECO ****	02703640	Cumple	
62	32	MARIO ENRIQUE NIZAMA REYES	40112924	No cumple	No presenta sílabo del curso teoría del bienestar; No está correctamente foliado según el artículo 12 del Reglamento para el concurso.
63	33	ANTHONY PAUL TAVARA RAMOS	40784283	Cumple	
64	33	GUERRERO CAMPOS FRANKLIN	33594072	Cumple	
65	34	ZURY MABELL SÓCOLA JUÁREZ	46981842	Cumple	
66	34	JORGE BAUTISTA NUÑEZ	27424465	Cumple	



* Conforme a las modificaciones estipuladas en el acta N°01 de Instalación del comité calificador del concurso Público N°001-2020-UNF.
 ** El jurado ha evidenciado que en el acta de entrega de expediente de postulantes al Concurso Público N°001-2020-UNF, el postulante de la plaza N°02 se consigna el nombre Sr. Gustavo Adolfo Zurita Ramoa, debiendo ser lo correcto Gustavo Adolfo Zurita Ramos.

"La visación y suscripción del presente documento no es señal de conformidad ni adelanto de Opinión ni pre-judicamento, por lo que no afecta el control posterior a cargo del S.N.C."

***El jurado ha evidenciado que el postulante de la plaza N°20 el Sr. Carlos Augusto Salazar Sandoval a consignado en la etiqueta del sobre N°1 como número de DNI 036859909, luego de la revisión en los documentos se verifico que el número de DNI es 03685990. Por lo que se procede a consignar dicho DNI en su rubro correspondiente.

****El jurado a evidenciado que el postulante de la plaza N°31 el Sr. Eduardo Sánchez Pacheco, al momento de consignar la oficina de Secretaría General la lista de postulantes se consignó erróneamente como "Eduardo Sánchez Prieto" debiendo consignarse Eduardo Sánchez Pacheco según se detalla en el acta de entrega de expediente de postulantes al Concurso Público N°001-2020-UNF.

El Comité Calificador dictamina que aquellos postulantes que tienen como resultado "Cumple" pasan a la etapa de evaluación y calificación de la Hoja de Vida.

En señal de conformidad y concluida la evaluación, firman la presente, siendo las 19:30 pm del día 06 de enero de 2021.

CONCURSO PÚBLICO N° 001-2020-UNF "CONCURSO PÚBLICO NACIONAL PARA CUBRIR PLAZAS DE DOCENTES POR CONTRATO MINEDU (TIPO B1) EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA"

Dr. Luis Alfredo Espinoza Espinoza
PRESIDENTE

CONCURSO PÚBLICO N° 001-2020-UNF "CONCURSO PÚBLICO NACIONAL PARA CUBRIR PLAZAS DE DOCENTES POR CONTRATO MINEDU (TIPO B1) EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA"

MBA Marco Antonio Reyes Vidal
VOCAL I

CONCURSO PÚBLICO N° 001-2020-UNF "CONCURSO PÚBLICO NACIONAL PARA CUBRIR PLAZAS DE DOCENTES POR CONTRATO MINEDU (TIPO B1) EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA"

Mg. Marcos Timaná Alvarez
VOCAL II

"La visación y suscripción del presente documento no es señal de conformidad ni adelanto de Opinión ni pre-judicamento, por lo que no Afecta el control posterior a cargo del S.N.C."

